RESOLUCIÓN Nº 186/2017

ACTA Nº 26/2017

Nicolich, 14 de noviembre del 2017

VISTO: La solicitud presentada por la Comparsa "Lonjas del Empalme".

RESULTANDO:

- 1) Que es necesario estimar el gasto que conllevaría el mismo.
- 2) Que los mismos ascenderían a la suma de \$4500.
- Que ese monto seria estampar y comprar 15 remeras de la Comparsa mencionada.

CONSIDERANDO: Que dentro de las políticas de apoyo social que lleva adelante este Municipio manifiesta su conformidad.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

- 1)Aprobar el estimativo del gasto por un monto total de \$4500.
- 2)Comuníquese a la Tesorería de este Municipio,Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás Direcciones que corresponda.

Opposower.

Ruben Moren

Alcalde Junicipio Nicolich